

I. MUNICIPALIDAD DE LOTA
DEPTO. DE EDUCACIÓN
* SUB-DEPTO. PERSONAL *

- Procede descuento por minutos de atraso salidas anticipadas y días de ausencia laboral.

LOTA, 01 SET. 2022

DECRETO N° 3899 (C)

Vistos:

Ordinario N° 148 de fecha 04.08.2022, de Directora de la Escuela Bello Horizonte E-693, que informa días de ausencia laboral correspondientes al mes de julio; Decreto DEM N°300 del 25.06.2019 Jefe DEM, que delega firma bajo la fórmula "por orden del Sr. Alcalde"; D.F.L. N°1, del 24.01.1994, "Código del Trabajo"; y en uso de las facultades que me confieren los arts. 12° y 63° de la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades;

DECRETO:

PROCÉDASE a descontar a Encargado de Inventario de la Escuela Bello Horizonte E-693, de la remuneración correspondiente al mes de Septiembre de 2022, días de ausencia laboral ya que se encontraba con licencia médica desde el día 29 de julio 2022, sin embargo el día 28 de julio de 2022, no asistió a trabajar, quien a continuación se indica:

NOMBRE	CARGO	FECHA	TIEMPO DE ATRASO
DANIEL SAEZ YANTEN	ENCARGADO DE INVENTARIO	28 JULIO 2022	1 DIA

REGULARÍCESE, APRUÉBASE, COMUNÍQUESE Y

ARCHÍVESE.



[Signature]
MAURICIO LEIVA CHAMORRO
SECRETARIO MUNICIPAL (S)



[Signature]
SERGIO MANZANO CARRASCO
JEFE (I) DEPTO. EDUCACIÓN MUNICIPAL
"POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE"

SMC/MLC/nrs.
DISTRIBUCIÓN:

- Interesada.
- Alcaldía.
- Contraloría.
- Transparencia Municipal.
- Sub-Depto. Remuneraciones.
- Sub-Depto. Personal.
- Carpeta Funcionaria.
- Archivo.